

HISTORIZAR LA REGIÓN: MOVIMIENTO SOCIAL Y RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES NEGRAS EN OAXACA

José Francisco Ziga Gabriel

CONTRA LOS “ANTECEDENTES”
Y EL “CONTEXTO HISTÓRICO”

Es común que, en varios estudios en ciencias sociales, al considerar una temática específica, se hable de los antecedentes para referirse a aquellos elementos del pasado que determinan de alguna manera el presente, a manera de identificar las “causas” que han producido como resultado la situación actual. Esto ocurre en los diversos enfoques que se han utilizado en los estudios sobre la población negra de la Costa Chica. Más aún, los antecedentes no van más allá de identificar los primeros años y eventos en los que los pueblos negros han venido celebrando los “encuentros”, es decir, a partir de mediados de la década de los noventa. Sin embargo, ¿existía el pueblo negro antes de los encuentros? ¿Qué hay entre el pasado colonial y la lucha actual del pueblo negro y su demanda de reconocimiento? ¿Es verdad que los antecedentes están en los encuentros? ¿Cuál es

el pasado reciente de la lucha de las comunidades negras de Costa Chica?

El pueblo negro, igual que los pueblos originarios de México, ha pasado por un proceso múltiple de fragmentación al interior de las sociedades y con otras formaciones culturales, fragmentación territorial para favorecer el control social, pero también epistemológicamente, es decir, como negro o afromexicano, como sujeto abstraído de sus condiciones de vida.

Propongo considerar el movimiento social de las comunidades negras de Oaxaca desde una perspectiva amplia, pensando los diferentes campos o ámbitos de lucha por reposicionamientos en el espacio social en diferentes niveles (comunitario, regional, estatal y nacional). Abordar la discusión en este terreno implica dejar de considerar la lucha por el reconocimiento para historizar la región y abrir dimensiones del presente-pasado aún presentes y reiteradas en las demandas por el reconocimiento. Esto va más allá de pensar en el contexto para transitar hacia los ocultamientos, olvidos y conclusión de procesos. Como decimos con Nemesio Rodríguez, hay que identificar “[...] elementos traza de la historia regional que nos ayuden a explicar relaciones sociales actuales en un campo de profundidad [...]”,¹ es decir, construir una red de historias como procesos que se reiteran, ocultan, olvidan o concluyen.

APERTURAS EPOCALES

Historizar no es contar una historia, sino abrir los campos de lo acontecido, los elementos traza, lo que tiene que ver con el sistema de relaciones de lo que se analiza, de modo que la cronología es

¹ Nemesio Rodríguez y Francisco Ziga, “Población y relaciones sociales en la región costera”, proyecto SIBEO, México, Instituto de Ciencias del Mar y Limnología-UNAM, 1998.

solamente un orden al que no necesariamente debemos apearnos. Así nos apartamos de las trampas causa-efecto y nos acercamos a la complejidad de los sistemas de relaciones.

Cualquier ventana que tenga que ver con la lucha por el reconocimiento es propicia si se quiere historizar el movimiento. Sin embargo, considero que existen dos eventos que, al estar alineados secuencialmente, debido a que integran un proyecto específico, permiten “ver” a través de ellos historizando el proceso. El primer evento es el taller Construcción de una iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Negros, en el que se demanda:

1. Que es necesario el reconocimiento constitucional del Pueblo Negro, reconociendo nuestras aportaciones culturales en la conformación de la identidad nacional.
2. Es necesario que los tres niveles de gobierno atiendan nuestras necesidades en términos de educación, salud, nutrición, vivienda y cultura.
3. Es necesaria la atención inmediata hacia las actividades agropecuarias y pesqueras, en tanto que son la base para la reproducción material y espiritual del Pueblo Negro.
4. Que hemos emprendido un trabajo por el reconocimiento jurídico de nuestra existencia como pueblo, en contra de la negación sistemática y por la conquista de un espacio en el mapa cultural de México.²

En esta proclama lanzada en Jamiltepec, Oaxaca, el 11 de noviembre de 2006, se plantea por vez primera en un documento público el tema del reconocimiento constitucional, la necesidad de que el Estado cumpla con sus funciones de atención a las comunidades y la búsqueda del reconocimiento desde la diferencia cultural. Ocho meses después, el 22 de julio de 2007, en José María Morelos, municipio de Santa María Huazolotlán, Oaxaca, al concluir el “Foro Afromexicanos”, se lanza otra declaratoria al amparo

² Taller “Construcción de una iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Negros”, en Israel Reyes, Nemesio Rodríguez y Francisco Ziga [coords.], *De Afromexicanos a Pueblo Negro*, México, UNAM, 2012, pp. 13 y 14.

del artículo 2 constitucional de México, que retoma en lo sustancial la declaratoria de Jamiltepec, expresando además

el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos negros y familias afrodescendientes mexicanas que vivan dentro o fuera del país. En atención a los muchos aportes a la cultura y la historia de nuestro país, así como nuestra participación decidida para la conformación de la identidad nacional. Lo que debe concretarse en un cambio constitucional y la consecuente modificación concreta en legislación secundaria que posibilite nuestro derecho a la visibilidad, a vivir nuestra diversidad sin discriminación y sin xenofobia, a la eliminación de los actos de racismo y la afirmación positiva de nuestra identidad con una perspectiva de género.³

Es de notar que el Foro aporta aquí la necesidad del reconocimiento a las familias afromexicanas sin importar su residencia, pues la pobreza las ha empujado desde mediados de los noventa a la migración hacia Estados Unidos; también abona la necesidad de luchar contra la discriminación y el racismo.

Una lectura detallada de las declaratorias de 2006 y 2007 permiten abrir varios procesos subyacentes porque, en cualquier construcción discursiva de reclamo social, los sujetos activan la memoria colectiva, aquella que explica el presente que se problematiza. Y es que durante los últimos 40 años, en intermitencias, la región ha sido marcada por algún tipo de lucha social.

La exclusión, la represión y la falta de espacios de participación social y política en la década de los setenta explican la emergencia de la guerrilla diseminada a partir de Guerrero y centro del país, que para el caso de la Costa Chica crea una situación de fuerte tensión social, imbricada con movimientos locales de lucha por la tierra y control de espacios de poderes agrarios y municipales. La resistencia contra el proceso de acaparamiento de tierras en la franja

³ Declaratoria del “Foro Afromexicanos”, en *ibid.*, pp. 41 y 42.

costera, con vistas a implementación de desarrollos turísticos, y en Los Bajos, debido al potencial productivo de esta condición fisiográfica, resulta en comisariados comunales y ejidales asesinados en toda la región, desde Huatulco hasta Pinotepa Nacional. El reclamo del Foro Afromexicanos para la atención de las “actividades agropecuarias y pesqueras” ronda en ese sentido. La construcción de la proclama ha sido pensada también desde esos “elementos traza”. Es decir, que la historización “repite” lo acontecido, pero le incorpora la experiencia del presente.

La década de los ochenta está marcada por la búsqueda del control del espacio y procesos productivos desde la perspectiva campesina, así como la demanda de cambios políticos municipales y nacionales. En “El Despertar Campesino”, unión de ejidos conformada por núcleos agrarios de población negra e indígenas mixtecos, planteábamos la necesidad de que la lucha por apropiarse del proceso productivo también permitiera la unidad de las culturas con el propósito específico del reposicionamiento campesino. Para ese momento el Estado crea espacios de participación de “programas llevados al límite”, como es el caso del programa Conasupo-Rural en el que por norma la toma de decisiones pasaba por estructuras de participación de representantes comunitarios. Esto permitió la existencia de una estructura regional que es clave para entender las dinámicas y procesos posteriores: el Consejo Comunitario de Abasto de Huaxpaltepec. Las sesiones para discutir los problemas de abasto de las Tiendas Campesinas sirvieron de pretexto para abordar temas de primera importancia para las comunidades.

Pero al control estatal del movimiento social a través de “programas participativos” se le suma el control de los grupos de poder local-regional. Para nuestra región, desde mediados de los setenta hasta finales de los ochenta, se estructura un grupo monolítico que vigila varios procesos productivos y de distribución, pero también en el ámbito político, al imponer autoridades municipales y ejidales

para asegurar su proceso de acumulación. El mantenimiento de esta situación fue posible gracias a conexiones en el plano comunitario y extra-regional. Y como todo poder, se mantuvo a costa de imprimir miedo entre la población a través de estructuras represivas fuera y dentro del marco del Estado.⁴

En el Consejo Comunitario también se cocinó la posibilidad de romper con estructuras caciquiles, pues es hasta 1998 cuando, al amparo del movimiento cardenista, se rompe con la estructura única de control del entonces partido oficial. Esto permite la existencia de coordinaciones regionales en ese terreno, ya que las experiencias previas de lucha por la conquista del poder municipal se dieron de manera aislada tanto en comunidades indígenas como negras. La riqueza de la experiencia colectiva permitía combinar la búsqueda de espacios de participación política con los esfuerzos contra el acaparamiento de tierras, la lucha por el abasto y por retener excedentes del proceso productivo y comercial. Estos complejos de lucha resultarían en persecuciones, encarcelamientos y asesinatos de líderes en todas las comunidades. El reclamo contra la “negación sistemática” expresado en 1996 y ratificado en 1997 en el Foro Afromexicanos remite a esta situación histórica. Podríamos hablar entonces de una explosión de formas de lucha, de una complejización de los procesos en las que el horizonte cultural, sin negar otros procesos de articulación, se convierte en núcleo movilizador que incorpora la experiencia colectiva del pasado.

La demanda por el reconocimiento es un asunto de derechos y el tema de los derechos humanos emerge de las estructuras organizativas del Consejo de Huaxpaltepec. A principios de los noventa se integra la Comisión Regional de Derechos Humanos, como una estructura que permitiera canalizar el freno de los constantes abusos por parte de caciques y autoridades. Varios actores de este proceso

⁴ J. Francisco Ziga Gabriel, *Clases y movimientos sociales en la Costa de Oaxaca. 1973-1996*, México, 1998 (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma Chapingo).

se integran, bajo la vertiente de la etnicidad, al nuevo complejo de demandas de reconocimiento del pueblo negro. Para mediados de los noventa se inicia la convocatoria de los encuentros de estos pueblos articulados por la organización México Negro, convirtiéndose en un ritual año tras año, pero con escasa efectividad práctica, pues las exposiciones culturales fueron propicias sólo para el turismo académico y pasarela de los políticos en turno. El viraje durante 2015 por parte de la Red por el Reconocimiento Constitucional del Pueblo Negro de México, que orienta hacia un enfoque de derechos humanos, es la confirmación más clara acerca de las raíces múltiples de la demanda por el reconocimiento.

El trabajo en las mesas realizadas durante el Foro de 2007 plantea por primera vez una agenda coherente. Se establece en la mesa “Medio ambiente, recursos naturales y economía” que

se deben plantear esquemas de producción sustentable, efectuando un manejo adecuado de productos químicos en la agricultura, tendiendo hacia la sustitución por insumos que no afectan el medio ambiente y la salud de los habitantes. La población costeña somos garantes de esquemas de conservación de los territorios y de los ecosistemas estratégicos, lo cual se debe reconocer en las leyes establecidas.⁵

Resulta que las organizaciones productivas derivadas del Consejo Comunitario de Abasto a principios de los noventa dan un giro en el enfoque productivo. La Sociedad de productores Flor de Campanilla, cuya sede está en Huaxpaltepec y que aglutina indígenas mixtecos, inicia el proceso de producción orgánico de miel en la región, seguida por la Unión de Ejidos Cafetaleros Zona Costa, con sede en San Agustín Chayuco. Posteriormente, Ecosta Yutu Cuii, en Tututepec, y el Centro de Aprendizaje de Tecnologías Apropriadas (CATA), en La Catalina, Tlacamama, desarrollan propuestas

⁵ Declaratoria del “Foro...”, pp. 36 y 37.

agroecológicas para la zona, que se complementan con acciones de capacitación por promotores aglutinados en sectores eclesiásticos de la teología de la liberación. Sin todos estos componentes matrices es imposible pensar en la construcción de una agenda del pueblo negro como la formulada en 2007, más aún cuando varios de los actores centrales del proceso de cambio tecnológico redactaron la declaratoria del Foro.

En la primera década del siglo xx se fortalecen dos vías de desarrollo agrícola: la agricultura ecológica y la convencional. En las comunidades afromexicanas cobra importancia la producción comercial de papaya, cultivo que, llevado por la propuesta tecnológica de uso exclusivo de insumos químicos, está implicando fuertes impactos por contaminación de suelos, mantos freáticos y afectaciones directas en las personas. Las respuestas de las comunidades han estado orientadas hacia la reglamentación para la ubicación de las huertas, que se deben establecer a ciertas distancias de los centros de población. Sin embargo, el cambio tecnológico es complicado cuando son las empresas de venta de agroquímicos las que marcan las pautas de lo que se asperja para combatir las plagas y enfermedades del cultivo. No obstante, hay productores con experiencia sobre el uso de microorganismos simbióticos para garantizar el proceso de nutrición vegetal, lo cual puede marcar pauta, sobre todo cuando se demuestre el abatimiento de costos de cultivo utilizando productos biológicos sobre los agroquímicos.

Uno de los acuerdos del Foro Afromexicanos es el seguimiento de la formación de las comisiones política y técnica, lo cual no pudo efectuarse; en su lugar se constituyó la Red de Pueblos Negros. Y aquí de nueva cuenta se aprovecha la experiencia de los colectivos que desde 1998 operan entre promotores culturales e investigadores, como la Red Historia, Naturaleza, Cultura y Sociedad; el Colectivo Cultural Costa Chica; la Revista Fandango y la Red de los Humedales de la Costa de Oaxaca. El movimiento afromexicano se

nutre de todas estas vertientes. De 2007 en adelante, es importante el fortalecimiento de redes regionales que, de manera germinal, buscan reposicionamientos de la población afromexicana, teniendo como eje central el reconocimiento jurídico.

Hurgando entre las relatorías de las mesas de trabajo podemos encontrar alusión a los macroproyectos. En el mismo documento del Foro vemos una reflexión de Nemesio Rodríguez sobre territorios indios y negros y megaproyectos en América Latina.⁶ Si el enfoque de cuencas hidrológicas se ha tomado en cuenta en las mesas de trabajo es porque se piensa que lo que ocurre en la planicie afecta la serranía y viceversa. Por eso se da por hecho que la implementación de macroproyectos como la hidroeléctrica Paso de la Reina y los proyectos mineros en Sierra Sur, que tendrán importancia en el mediano plazo, definirán el compás del movimiento. En la incorporación de derechos por parte de la Red por el Reconocimiento Constitucional del Pueblo Negro de México ocupa un lugar preponderante el tema de la consulta, omitido en 2007, hecho que ha tomado fuerza con la preparación de leyes y diagnósticos por parte de las instituciones del Estado.

Hasta aquí hemos tratado de abrir la historia reciente para decir que estos procesos de lucha tienen matrices diversas, que no se constriñen a los antecedentes de los encuentros de los pueblos negros y que, por el contrario, están fuertemente anclados en ese modo total de “haber sido” y “ser” del pueblo negro.

POR UNA HISTORIA VIVA

Si bien los estudios históricos coloniales sobre poblaciones afromexicanas han ido en aumento, no así los de la historia posrevolu-

⁶ Nemesio Rodríguez, “Territorios indios y negros, sustento de los megaproyectos en América Latina”, en *ibid.*, pp. 73-77.

cionaria, ejidal campesina, de colonización y apertura de tierras al cultivo, de experiencia acumulada en procesos de trabajo agrícola y pesquero, de trabajo colectivo para acceder a la mecanización agrícola, a las consecuencias de ese modelo tecnológico y en general de las múltiples luchas sociales sostenidas por las comunidades negras. Se requiere un tratamiento de la historia actual, que es la que continuamente se refresca en el discurso y la acción, porque es resultado de la experiencia de las generaciones vivientes. Hacer una historia viva implica cuestionar las bases en que descansa la inequidad actual. Una historia viva acude y complejiza el pasado haciéndolo presente, pero también juega a hacer del presente el pasado que se reitera.

Es posible ver en la demanda de reconocimiento, que engloba varios campos de vida de las comunidades negras, una reiteración de todas esas luchas pasadas, sin las cuales no se puede explicar la existencia de la demanda central; tampoco se puede entender sin ello un proceso de construcción prospectiva de recomposición del espacio social regional.

Construir un pasado y un futuro vivo implica romper con la linealidad del tiempo; historizar es abrir épocas, pero también asignarle un quehacer en la construcción múltiple del reconocimiento.